

Guayaquil , Abril del 2.006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FOXTER S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de *Comisario Principal* que fui nombrado en Sesión Ordinaria , *informo* que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Foxter S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2.005 como sigue :

- j) Balance General
- k) Estado de Pérdidas y Ganancias
- l) Flujo de Efectivo

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

En forma general y resumida, diremos que la situación comercial de la empresa, se ha manejado convenientemente a todo lo largo del ejercicio económico 2.005 , haciendo presencia en el mercado de acuerdo a la demanda y a las necesidades existentes . Se mantiene un stock de inventario muy bajo en promedio , lo cual es sano y lógico debido a que las marquetas de hielo son perecibles en un mantenimiento largo de tiempo

Por lo tanto, coincido y doy fe de la veracidad manifestada en el informe del representante Legal Sr. Rafael Vásquez Bastidas , en el sentido de que es conveniente mantener y crecer en el desarrollo de las actividades a lo largo del año 2,.006 .

Atentamente ,


CPA Víctor Onofre Sánchez
Comisario

